Bogotá D.C. Mayo 2026

Señora Capitan **de Fragata**
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 097-MDN-COGFM-ESDEG-2026 MDN.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitan de Fragata PEREZ RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**MARY LUZ VARGAS GUZMAN**
C.C. No.	52354139
Dirección Del Contratista	CALLE 87 #95F-43 BARRIO BACHUE
Correo Electrónico Del Contratista	Maryzury001@gmail.com y mary.vargasg@esdeg.edu.co
Objeto	Prestación de servicios técnicos, en la categoría "B" para la Vicedirección académica con el fin de Apoyar la gestión técnica-administrativa y el manejo de información de la Maestría en Seguridad y Defensa (MAESD) de la Vicedirección académica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", garantizando oportunidad en trámites, trazabilidad de datos e indicadores y la elaboración de insumos operativos para la toma de decisiones, en concordancia con las leyes y normas vigentes.
Fecha De Suscripción	26-01-2026
Fecha De Inicio	29-01-2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($33,635,000) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12526 de fecha 26/01/2026. rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, REC 10 expedido por el responsable de la sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	14826 del 27-01-2026
Recurso presupuestal	Recurso 10
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma(menos los descuentos de ley): DIEZ (10) pagos mensuales por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3,363,500,00) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radiación del Informe de supervisión, actividades y gestión. Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	Publico colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6 2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARAGRAFO SEGUNDO Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales. planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementan o actualizado, deberá aportar borrador de acta cierre del expediente contractual digital y Paz y Salvo emitido por el Departamento de Seguridad. PARAGRAFO TERCERO. De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No.09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado ",en caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaran mediante consignación en la **Cuenta de Ahorros No. 0034479204 Banco BBVA,** señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación. previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SHF.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

<table>
<tr><td></td><td>PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no están estipuladas dentro del objeto de este.</td></tr>
<tr><td>Modificatorio</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE MODIFICATORIO</th><th>MODIFICATORIO No.</th><th>FECHA</th><th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th><th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th></tr>
<tr><td>ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Nombre Del Supervisor</td><td>TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO</td></tr>
<tr><td>Número De Resolución De Nombramiento</td><td>Resolución No. 01 del 05 de enero de 2026</td></tr>
<tr><td>teléfono de Contacto</td><td>3132209594</td></tr>
<tr><td>Correo Electrónico</td><td>diego.sanabriac@esdeg.edu.co</td></tr>
</table>

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 560 - 47 - 994000197442 de fecha 27 enero de 2026, expedida por Aseguradora Solidaria y aprobada mediante acta No.99 del 27 de enero de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	**27/01/2026**	**30/05/2027**	6,727,000

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Gestionar de las PQRS de acuerdo con la normatividad vigente, en coordinación con la Vicedirección Académica y el área jurídica de la ESDEG, llevando un registro y estadísticas actualizadas, y garantizando respuestas oportunas conforme al reglamento interno de la Escuela
2	Informar y hacer seguimiento a los plazos asignados por las diferentes áreas de la institución en relación con la gestión académica, investigativa y administrativa del programa.
3	Realizar la preinscripción e inscripción de los estudiantes en los programas académicos y de extensión de la maestría, en coordinación con la Vicedirección Académica y la oficina de admisiones y registros

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

4	Mantener actualizado y organizado el archivo físico y digital de la maestría, cumpliendo con la normatividad vigente y las directrices de la ESDEG y del Sistema de Gestión de Calidad y documental
5	Elaborar y radicar oficios, actas y otros documentos necesarios para el buen funcionamiento del programa, asegurando el cumplimiento de las normas de gestión documental vigente. Socializar con el personal administrative del programa los formatos documentales actualizados conforme a las políticas institucionales.
6	Asistir a reuniones internas, externas y virtuales relacionadas con la gestión de la maestría cuando sea requerido, previa comunicación del supervisor del contrato.
7	Acopiar, revisar y gestionar la documentación requerida de los aspirantes y estudiantes de la maestría, así como de los participantes en actividades de extensión, asegurando su organización y cumplimiento con la normatividad documental institucional hasta su disposición final en la Vicedirección académica.
8	Participar en la planeación de los grades en coordinación con la Vicedirección académica y apoyar en el alistamiento de la sala de juntas y aulas cuando sea necesario.
9	Elaborar y difundir listas de verificación a las dependencias de la ESDEG involucradas en las actividades académicas planeadas por la maestría.
10	Gestionar el correo electrónico institucional de la maestría como medio oficial de comunicación.
11	Garantizar la reserva y confidencialidad de la información, estructura y composición organizacional de la guarnición militar conforme a lo establecido en la Directiva de Seguridad de la Información.
12	Elaborar un acta de entrega formal de la información y documentos gestionados durante la ejecución del contrato, detallando las actividades pendientes, el cumplimiento de obligaciones y la entrega de bienes muebles dispuestos para el cargo.
13	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG, especialmente con el manual de convivencia y las disposiciones administrativas vigentes.
14	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
15	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993. así mismo será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
16	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

17	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Gestionar y mantener actualizada la agenda de plazos y actividades de (MAESD) utilizando las herramientas digitales disponibles, asegurando su adecuado manejo y dar estricto cumplimiento, con el fin de informar a la dirección de la MAESD.	ANEXO 1
2	Elaborar los documentos que corresponda como actas, oficios internos y externos. En las herramientas de Word, hojas de calculo en Excel y presentaciones en PowerPoint de la sección, en coordinación con la Gestora Académica MAESD.	ANEXO 2
3	Gestionar y mantener el archivo de gestión, tanto físico como digital, asegurando la organización, la integridad, accesibilidad de la documentación de los estudiantes de la MAESD y la implementación progresiva de copias de seguridad digitales.	ANEXO 3
4	Organizar y actualizar la base de datos del personal de Estudiantes de la Maestría de Seguridad y Defensa Nacionales, con el fin de informar a la dirección de la MAESD.	ANEXO 4
5	Elaborar la documentación para monitoreo de los planes de trabajo de los docentes en coordinación con el supervisor de la MAESD. Llevando un registro del mismo.	ANEXO 5
6	Asistir a reuniones internas y/o externas cuando se trate de temas propios del área, en el caso de ser requeridas serán informadas mediante correo electrónico a través del jefe de la Maestría o Gestor académico.	ANEXO 6
7	Apoyar la gestión de las PQRS de acuerdo con la normatividad vigente en coordinación con la Vicedirección Académica y el are ajurídica de la ESDEG. Llevando un registro y estadísticas actualizadas. y garantizando respuestas oportunas conforme al reglamento interne de la Escuela.	ANEXO 7
8	Brindar respuesta y dar respective tramite a las solicitudes y/o requerimientos de los estudiantes en coordinación con el supervisor.	ANEXO 8

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

9	Prestar apoyo administrativo y logístico durante las jornadas de clases de la Maestría especialmente durante las clases presenciales de las Cohortes Regulares garantizando el alistamiento de las aulas y elementos tecnológicos necesarios para las clases además de la documentación (letreros de aulas, horarios. etc..), atención a estudiantes y docentes, registro de asistencia (planillas) y soportes a las actividades a que haya lugar informando a la a la dirección de la MAESD a través de la Gestión Académica.	ANEXO 9

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
09/03/2026	1080211382	3.363.500	1.750.950	14.600	18.700	700
09/03/2026	1080211681	3.363.500	1.750.950	218.900	280.200	9.200
09/04/2026	1081130759	3.363.500	1.750.950	218.900	280.200	9.200
11/05/2026	1081977861	3.363.500	1.750.950	218.900	280.200	9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO**. 097-MDN-COGFM-ESDEG-2026** por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
40%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 33.635.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$0
VALOR PAGADO	$ 10.090.500
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 3.363.500
PENDIENTE POR PAGAR	$23.544.500

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
PLANILLA DE APORTES	1
CERTIFICAO RETEFUENTE	1
SOPORTES ANEXOS Y ENTREGABLES	08

Atentamente,

CONTRATISTA:

MARY LUZ VARGAS GUZMAN
CC 52.354.139

SUPERVISOR:

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO
CC 16.377.792
Jefe Maestría en Seguridad Defensa Nacional

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Mary Luz Vargas Guzman en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de mayo del año 2026

Firma: Mary Luz Vargas Guzman

Nombres y Apellidos: MARY LUZ VARGAS GUZMAN

No. de Cédula: 52354139 expedida en Bogotá D.C.

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-11, 02:21:40 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081977861

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARY LUZ VARGAS GUZMAN		
Documento	CC52354139	**Dirección**	CL 87 NORTE #95 F - 43 APTO 205
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2286069
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52354139	MARY LUZ VARGAS GUZMAN	59	00																0		30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

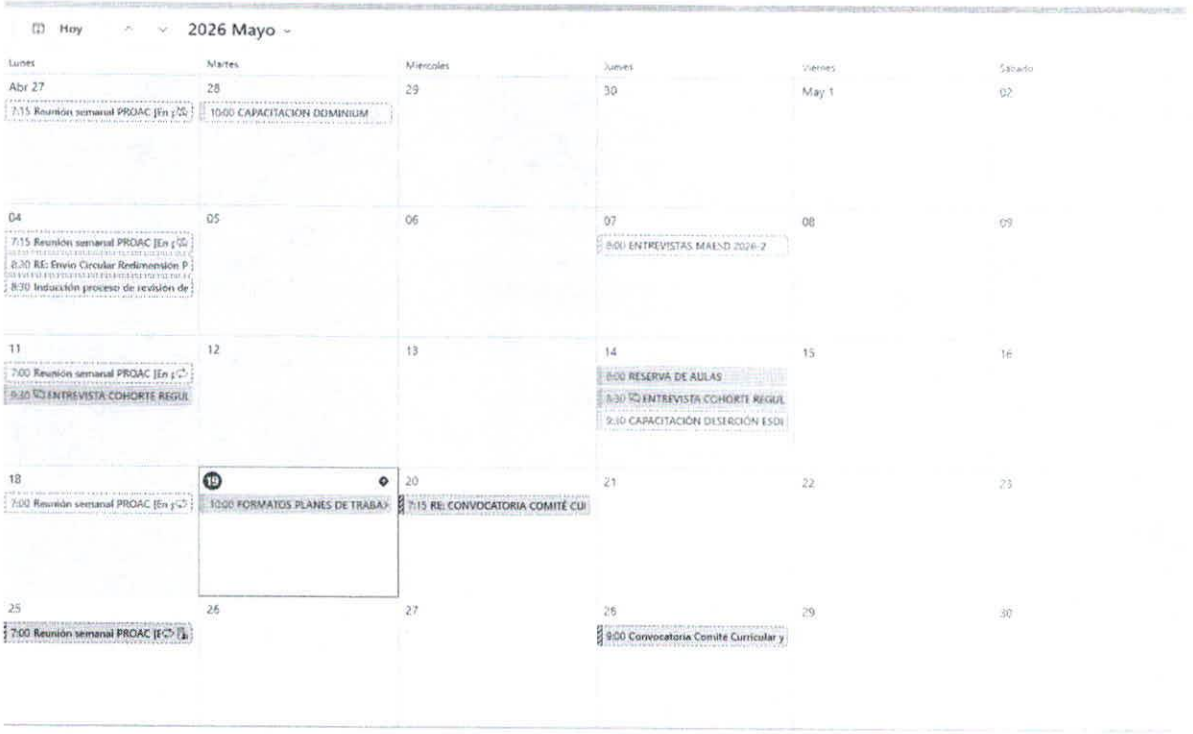
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Anexo 01


Hoy
2026 Mayo
Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Abr 27
7:15 Reunión semanal PROAC [En
28
10:00 CAPACITACION DOMINIUM
29
30
May 1
02
04
7:15 Reunión semanal PROAC [En
8:30 RE: Envío Circular Redimensión P
8:30 Inducción proceso de revisión de
05
06
07
8:00 ENTREVISTAS MAESD 2026-2
08
09
11
7:00 Reunión semanal PROAC [En
9:30 ENTREVISTA COHORTE REGUL
12
13
14
8:00 RESERVA DE AULAS
9:30 ENTREVISTA COHORTE REGUL
9:30 CAPACITACIÓN DESERCIÓN ESOI
15
16
18
7:00 Reunión semanal PROAC [En
19
10:00 FORMATOS PLANES DE TRABAJ
20
7:15 RE: CONVOCATORIA COMITÉ CU
21
22
23
25
7:00 Reunión semanal PROAC [E
26
27
28
9:00 Convocatoria Comité Curricular y
29
30

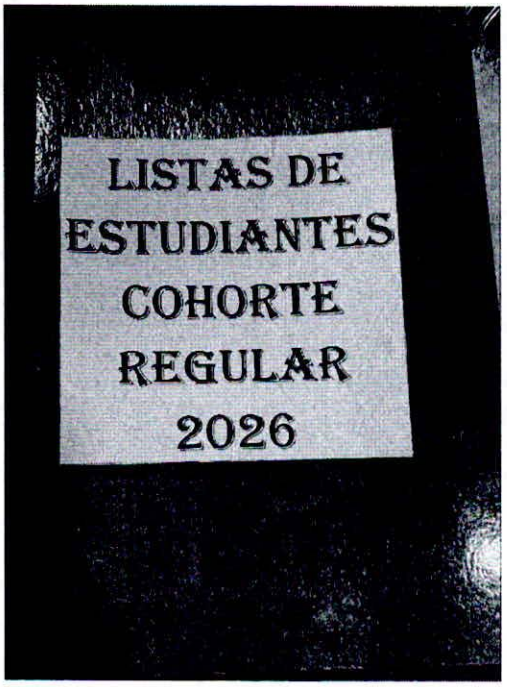
ANEXO 02

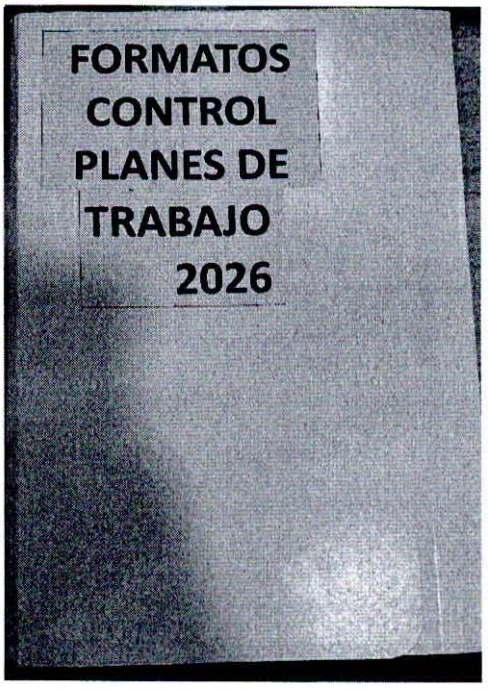
Se realiza Diapositivas para los exámenes orales de la Cohorte regular.





Anexo 03


LISTAS DE
ESTUDIANTES
COHORTE
REGULAR
2026

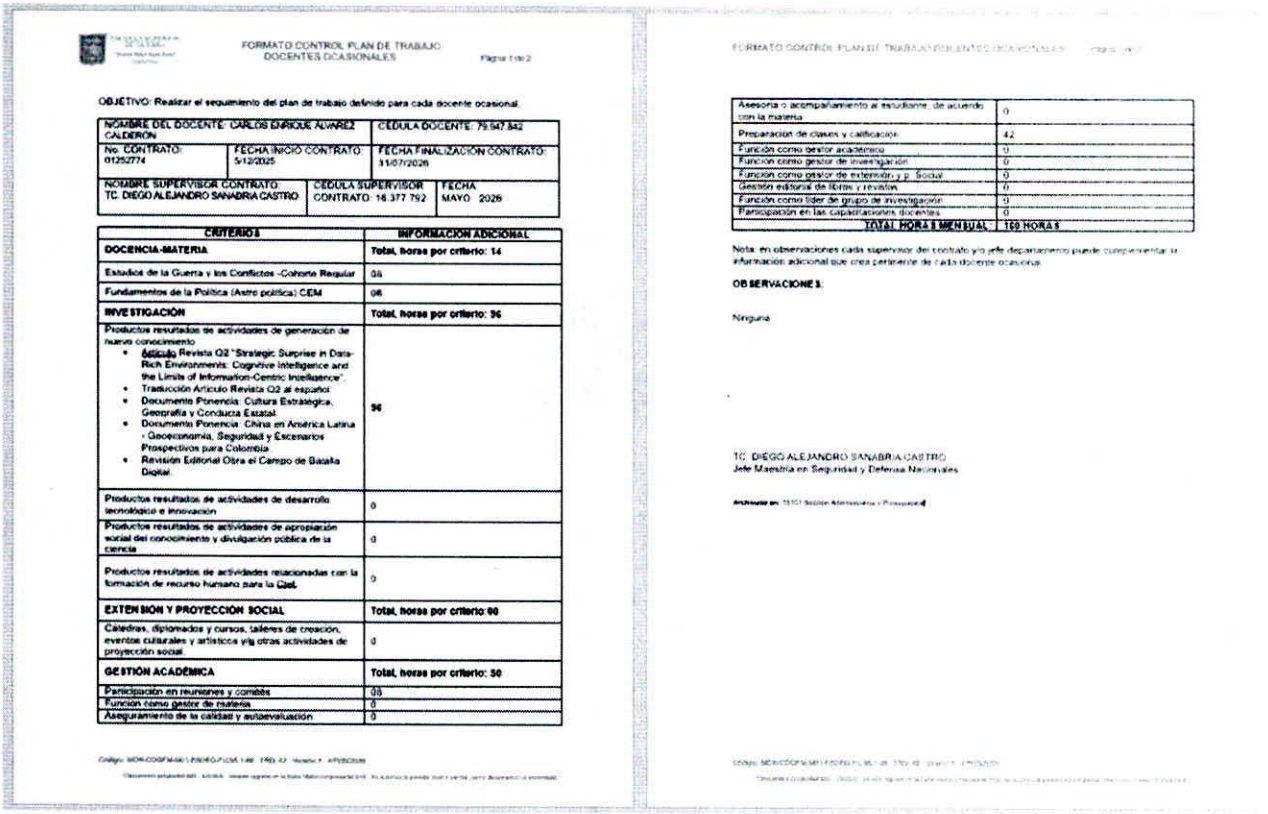

FORMATOS
CONTROL
PLANES DE
TRABAJO
2026

ANEXO 04

Solicitud de Creación de Correos para los estudiantes de la Maestría del segundo semestre.

N°	Nombre del Estudiante	N° Documento de Identificacion	Semestre	
1	CEDEÑO RAMIREZ JEREMY DAVID	1192772211	PRIMERO	
2	CAICEDO LOPERA DANIEL FELIPE	1000454929	PRIMERO	
3	JIMENEZ MUÑOZ OSCAR DARIO	1065835574	PRIMERO	
4	JIMENEZ VAQUIRO MARIA NATALIA	1001317087	PRIMERO	
5	OROZCO BECERRA EDIE FERNANDO	16892761	PRIMERO	
1	FRANCO GARCIA JENNY MELISSA	1098660111	SEGUNDO	jenny.franco@esdeg.edu.co
2	MEJIA ZAPATA ANA MILENA	37900177	SEGUNDO	ana.mejia@esdeg.edu.co
3	MORALES GONZALEZ TATIANA ELIZABETH	1020759321	SEGUNDO	tatiana.morales@esdeg.edu.co
4	ORTEGA OROZCO ERICA INDIRA	52483751	SEGUNDO	erica.ortega@esdeg.edu.co
5	PARADA PINILLA SANTIAGO	1001094186	SEGUNDO	santiago.parada@esdeg.edu.co
6	RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE ANDRES	1116547454	SEGUNDO	jorge.rodriguezg@esdeg.edu.co
7	ROMERO BLANCO OSCAR DARIO	1059988273	SEGUNDO	oscar.romerob@esdeg.edu.co
8	ZAMBRANO FLOREZ STEPHANE	1016046638	SEGUNDO	stephane.zambrano@esdeg.edu.co
1	ALEGRE ANGEL SEBASTIAN DAVID	1152209230	TERCERO	
2	BENAVIDES NARVAEZ CRISTHIAN GUILLERMO	1010239614	TERCERO	
3	CALLES ARIAS VIVIANA ALEJANDRA	1104704314	TERCERO	
4	CAMARGO GAMBOA SEBASTIAN ALEJANDRO	1005339055	TERCERO	
5	CERON NARVAEZ LIBARDO	1061758546	TERCERO	
6	COBALEDA SUAREZ KATHERYNE NIGEERETH	38141498	TERCERO	
7	ESPARZA RHENALS MIREYA	51738469	TERCERO	
8	GUTIERREZ MARIÑO NELSON OLINTO	79753170	TERCERO	
9	MALLAMA CASTILLO HERNÁN DAVID	87061091	TERCERO	
10	SOLANO OSORIO LUIS ALBERTO	1014217085	TERCERO	
11	TRIANA URIBE LUIS CARLOS	91078608	TERCERO	
12	USCATEGUI PASTRANA JULIAN	1020844939	TERCERO	
13	VILLAMIZAR ALARCON JUAN CARLOS	79745839	TERCERO	

Anexo 05



FORMATO CONTROL PLAN DE TRABAJO
DOCENTES OCASIONALES

Página 1 de 2

OBJETIVO: Realizar el seguimiento del plan de trabajo definido para cada docente ocasional.

NOMBRE DEL DOCENTE: CARLOS ENRIQUE ALVAREZ CALDERON		**CÉDULA DOCENTE:** 79.947.842	
No. CONTRATO: 01252774	**FECHA INICIO CONTRATO:** 5/12/2025	**FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:** 31/07/2026	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	**CÉDULA SUPERVISOR CONTRATO:** 16.377.792	**FECHA** MAYO 2026	

CRITERIOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
DOCENCIA-MATERIA	**Total, horas por criterio: 14**
Estudios de la Guerra y los Conflictos -Cohorte Regular	08
Fundamentos de la Política (Astro política) CEM	06
INVESTIGACIÓN	**Total, horas por criterio: 96**
Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento • Artículo Revista Q2 "Strategic Surprise in Data-Rich Environments: Cognitive Intelligence and the Limits of Information-Centric Intelligence". • Traducción Artículo Revista Q2 al español. • Documento Ponencia: Cultura Estratégica, Geografía y Conducta Estatal. • Documento Ponencia: China en América Latina - Geoeconomía, Seguridad y Escenarios Prospectivos para Colombia. • Revisión Editorial Obra el Campo de Batalla Digital.	96
Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación	0
Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia	0
Productos resultados de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para la Ciel.	0
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	**Total, horas por criterio 00**
Cátedras, diplomados y cursos, talleres de creación, eventos culturales y artísticos y/o otras actividades de proyección social	0
GESTIÓN ACADÉMICA	**Total, horas por criterio: 50**
Participación en reuniones y comités	08
Función como gestor de materia	0
Aseguramiento de la calidad y autoevaluación	0

FORMATO CONTROL PLAN DE TRABAJO DOCENTES OCASIONALES

Asesoría o acompañamiento al estudiante, de acuerdo con la materia	0
Preparación de clases y calificación	42
Función como gestor académico	0
Función como gestor de investigación	0
Función como gestor de extensión y p. Social	0
Gestión editorial de libros y revistas	0
Función como líder de grupo de investigación	0
Participación en las capacitaciones docentes	0
TOTAL HORAS MENSUAL	**160 HORAS**

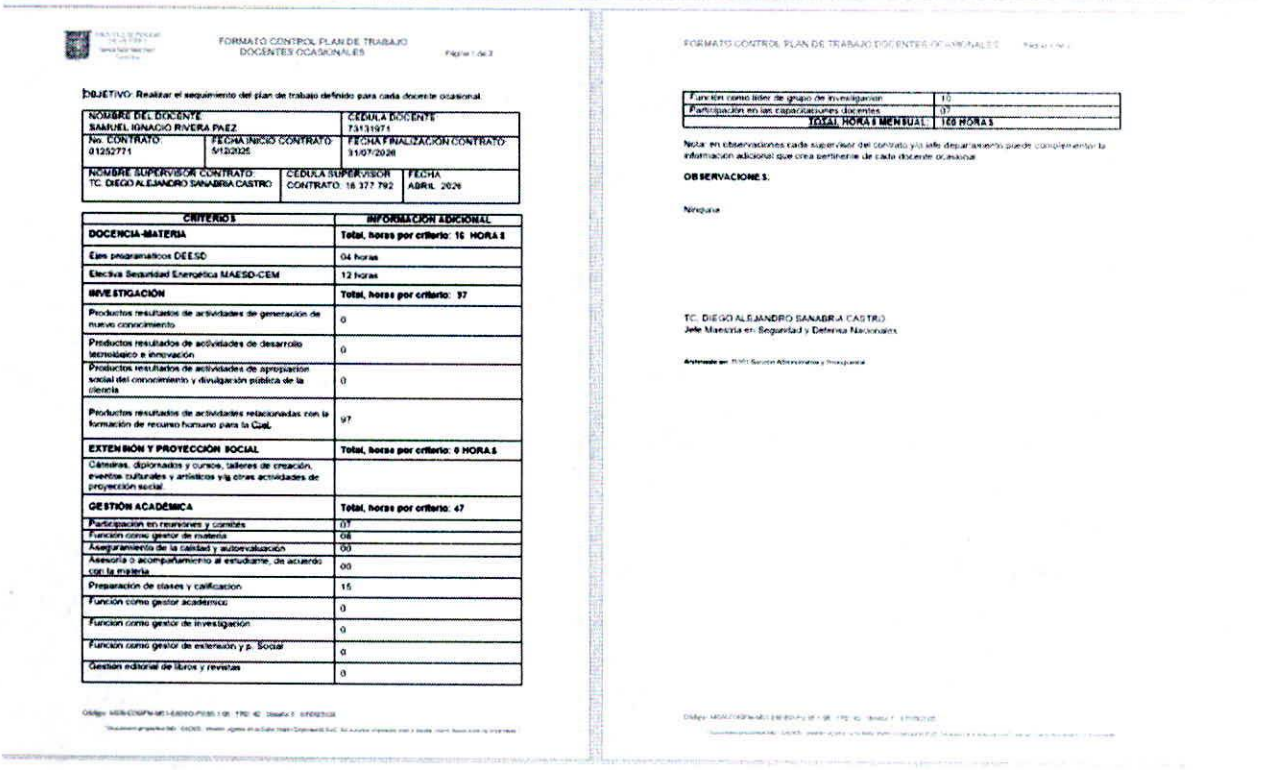
Nota: en observaciones cada supervisor del contrato y/o jefe departamento puede complementar la información adicional que crea pertinente de cada docente ocasional.

OBSERVACIONES:

Ninguna

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO
Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Archivado en: [illegible]



FORMATO CONTROL PLAN DE TRABAJO
DOCENTES OCASIONALES

Página 1 de 2

OBJETIVO: Realizar el seguimiento del plan de trabajo definido para cada docente ocasional.

NOMBRE DEL DOCENTE: SAMUEL IGNACIO RIVERA PAEZ		**CÉDULA DOCENTE:** 73131971	
No. CONTRATO: 01252771	**FECHA INICIO CONTRATO:** 5/12/2025	**FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:** 31/07/2026	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	**CÉDULA SUPERVISOR CONTRATO:** 16.377.792	**FECHA** ABRIL 2026	

CRITERIOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
DOCENCIA-MATERIA	**Total, horas por criterio: 16 HORAS**
Ejes programáticos DEESD	04 horas
Electiva Seguridad Energética MAESD-CEM	12 horas
INVESTIGACIÓN	**Total, horas por criterio: 97**
Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento	0
Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación	0
Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia	0
Productos resultados de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para la Ciel.	97
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	**Total, horas por criterio: 0 HORAS**
Cátedras, diplomados y cursos, talleres de creación, eventos culturales y artísticos y/o otras actividades de proyección social.	
GESTIÓN ACADÉMICA	**Total, horas por criterio: 47**
Participación en reuniones y comités	07
Función como gestor de materia	08
Aseguramiento de la calidad y autoevaluación	00
Asesoría o acompañamiento al estudiante, de acuerdo con la materia	00
Preparación de clases y calificación	15
Función como gestor académico	0
Función como gestor de investigación	0
Función como gestor de extensión y p. Social	0
Gestión editorial de libros y revistas	0

FORMATO CONTROL PLAN DE TRABAJO DOCENTES OCASIONALES

Función como líder de grupo de investigación	10
Participación en las capacitaciones docentes	07
TOTAL HORAS MENSUAL	**160 HORAS**

Nota: en observaciones cada supervisor del contrato y/o jefe departamento puede complementar la información adicional que crea pertinente de cada docente ocasional.

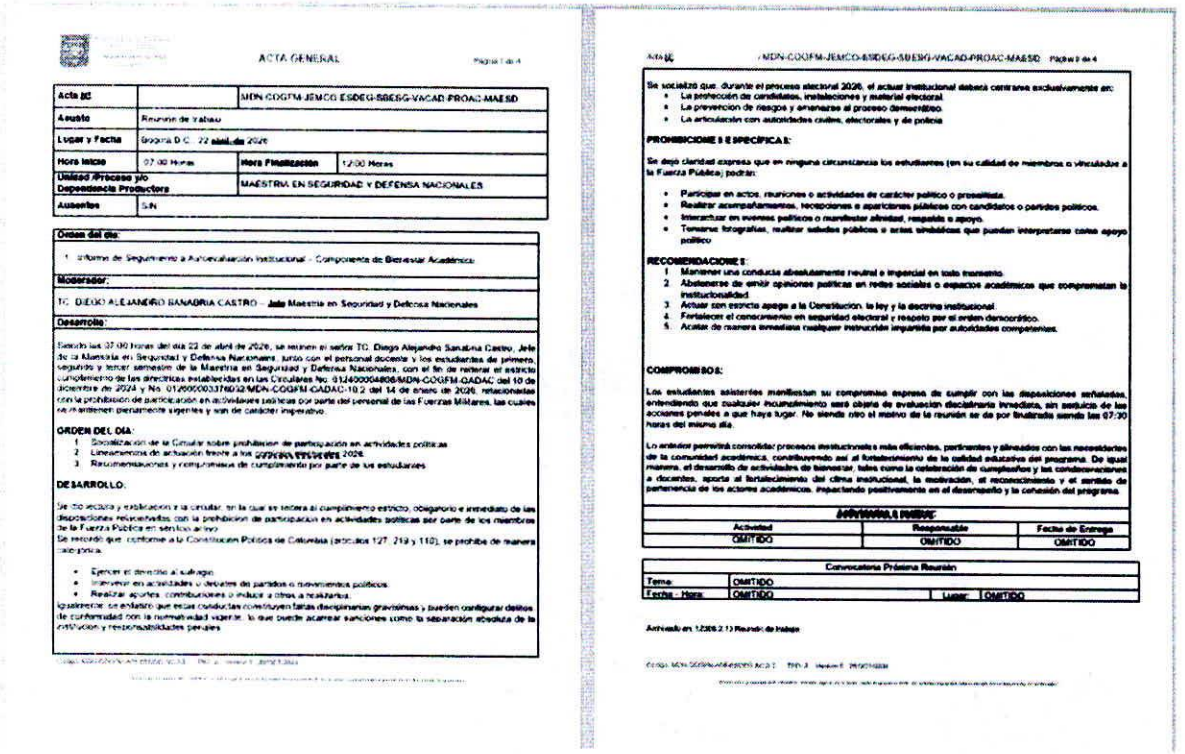
OBSERVACIONES:

Ninguna

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO
Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Archivado en: [illegible]

Anexo 06



ACTA GENERAL

Acta #:		MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBEESG-VACAD-PROAC-MAESD	
Asunto	Reunión de trabajo		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C. 22 abril de 2026		
Hora Inicio	07:00 Horas	**Hora Finalización**	12:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES		
Ausentes	S/N		

Orden del día:

1. Informe de Seguimiento a Autoevaluación Institucional - Componente de Bienestar Académico

Moderador:

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO – Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Desarrollo:

Siendo las 07:00 horas del día 22 de abril de 2026, se reúnen el señor TC. Diego Alejandro Sanabria Castro, Jefe de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, junto con el personal docente y los estudiantes de primero, segundo y tercer semestre de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, con el fin de retomar el estricto cumplimiento de las directrices establecidas en las Circulares No. 01/A0000048006/MDN-COGFM-CADAC del 10 de diciembre de 2024 y No. 01/P0000033760/32/MDN-COGFM-CADAC-10.2 del 14 de enero de 2026, relacionadas con la prohibición de participación en actividades políticas por parte del personal de las Fuerzas Militares, las cuales se mantienen plenamente vigentes y son de carácter imperativo.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de la Circular sobre prohibición de participación en actividades políticas.
2. Lineamientos de actuación frente a los [illegible] de 2026.
3. Recomendaciones y compromisos de cumplimiento por parte de los estudiantes.

DESARROLLO:

Se da lectura y explicación a la circular, en la que se ordena el cumplimiento estricto, obligatorio e inmediato de las disposiciones relacionadas con la prohibición de participación en actividades políticas por parte de los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo.

Se recordó que, conforme a la Constitución Política de Colombia (artículos 127, 219 y 110), se prohíbe de manera categórica:

- Ejercer el derecho al sufragio.
- Intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.
- Realizar aportes, contribuciones o inducir a otros a realizarlos.

Igualmente, se enfatizó que estas conductas constituyen faltas disciplinarias gravísimas y pueden configurar delitos de conformidad con la normatividad vigente, lo que puede acarrear sanciones como la separación absoluta de la institución y responsabilidades penales.

Acta #: MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBEESG-VACAD-PROAC-MAESD Página 2 de 4

Se sociabiliza que, durante el proceso electoral 2026, el actuar institucional deberá centrarse exclusivamente en:

- La protección de candidatos, instalaciones y material electoral.
- La prevención de riesgos y amenazas al proceso democrático.
- La articulación con autoridades civiles, electorales y de policía.

PROHIBICIONE S E ESPECIFICA S:

Se deja claridad expresa que en ninguna circunstancia los estudiantes (en su calidad de miembros o vinculados a la Fuerza Pública) podrán:

- Participar en actos, reuniones o actividades de carácter político o proselitista.
- Realizar acompañamientos, recepciones o apariciones públicas con candidatos o partidos políticos.
- Interactuar en eventos políticos o manifestar afinidad, respaldo o apoyo.
- Tomarse fotografías, realizar saludos públicos o actos simbólicos que puedan interpretarse como apoyo político.

RECOMENDACIONE S:

1. Mantener una conducta absolutamente neutral e imparcial en todo momento.
2. Abstenerse de emitir opiniones políticas en redes sociales o espacios académicos que comprometan la institucionalidad.
3. Actuar con estricto apego a la Constitución, la ley y la doctrina institucional.
4. Fortalecer el conocimiento en seguridad electoral y respeto por el orden democrático.
5. Acatar de manera inmediata cualquier instrucción impartida por autoridades competentes.

COMPROMISO S:

Los estudiantes asistentes manifiestan su compromiso expreso de cumplir con las disposiciones enfatizadas, entendiendo que cualquier incumplimiento será objeto de evaluación disciplinaria inmediata, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar. No siendo otro el motivo de la reunión se da por finalizada siendo las 07:30 horas del mismo día.

Lo anterior permitirá consolidar procesos institucionales más eficientes, pertinentes y alineados con las necesidades de la comunidad académica, constituyendo así al fortalecimiento de la calidad educativa del programa. De igual manera, el desarrollo de actividades de bienestar, tales como la celebración de cumpleaños y las conmemoraciones a docentes, aporta al fortalecimiento del clima institucional, la motivación, el reconocimiento y el sentido de pertenencia de los actores académicos, impactando positivamente en el desempeño y la cohesión del programa.

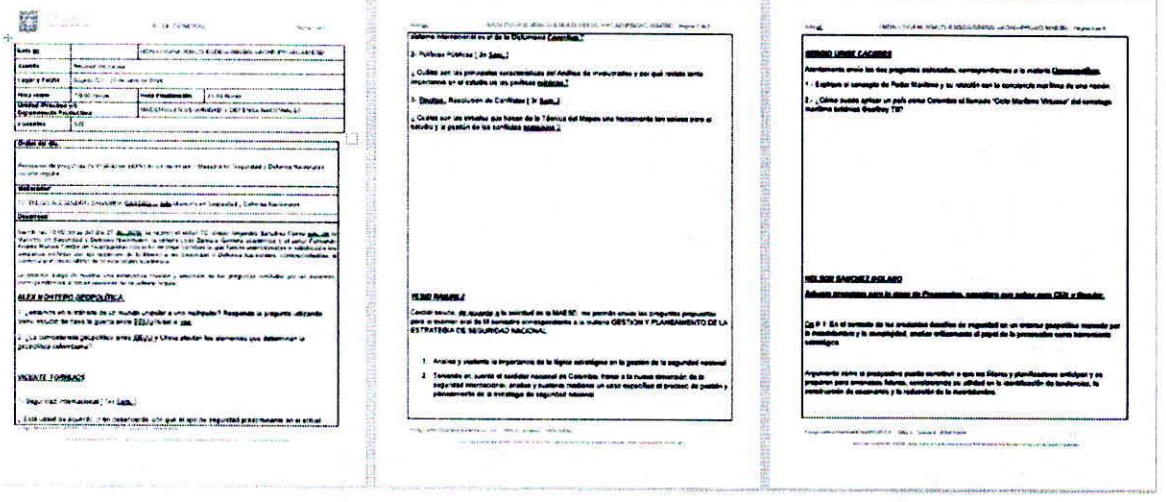
ACTIVIDADES A REALIZAR:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	OMITIDO		
Fecha - Hora:	OMITIDO	Lugar:	OMITIDO

Archivado en: 12.000.2.13 Reunión de trabajo



No siendo otro el objeto de la **convocatoria**, se da por terminada la reunión y se firma el acta en señal de conformidad.

Cordialmente,

Actividades a realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

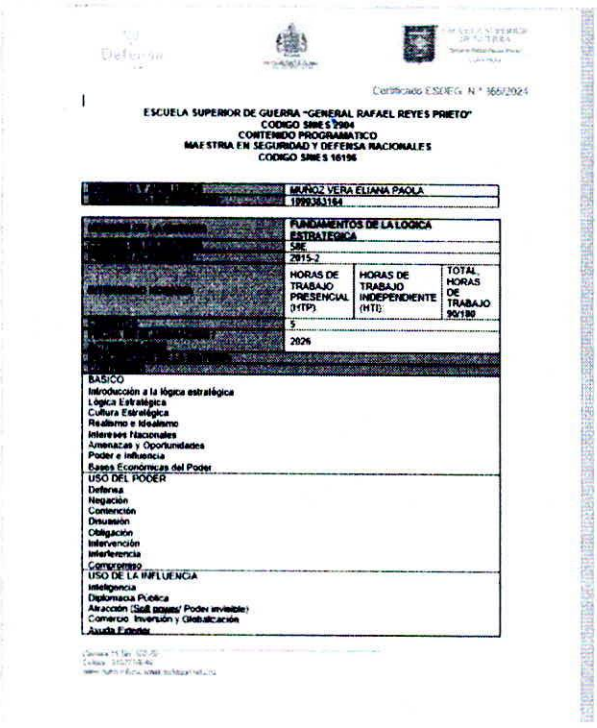
Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	OMITIDO		
Fecha - Hora:	OMITIDO	Lugar:	OMITIDO

Anexo(s) en: 13000.2.13 Reunión de trabajo

Anexo IC -MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SSESG-VACAD-PROAC-MAESD Página 7 de 8

Código: MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SSESG-VACAD-PROAC-MAESD Página 7 de 8

Anexo 07



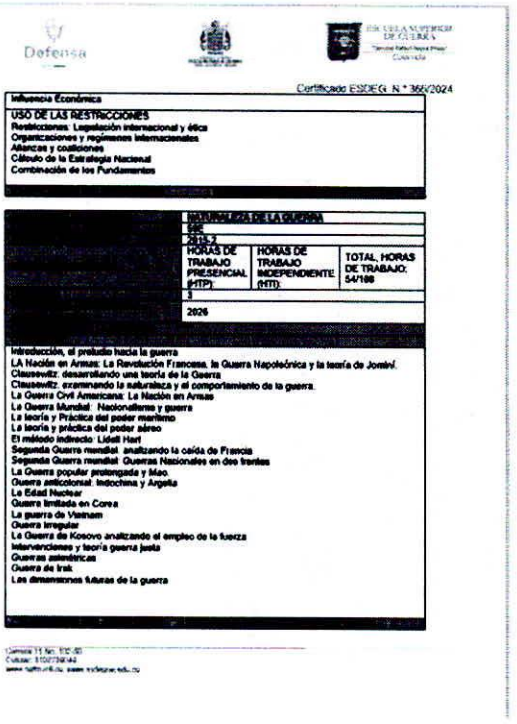
Certificado ESDEG N.° 366/2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
CODIGO SNIES 2904
CONTENIDO PROGRAMATICO
MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
CODIGO SNIES 16196

	MUÑOZ VERA ELIANA PAOLA
	1999363164

	FUNDAMENTOS DE LA LOGICA ESTRATEGICA		
	SSE		
	2015-2		
	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP)	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 99/180
	5		
	2026		

BASICO
Introducción a la lógica estratégica
Lógica Estratégica
Cultura Estratégica
Realismo e Idealismo
Intereses Nacionales
Amenazas y Oportunidades
Poder e influencia
Bases Económicas del Poder
USO DEL PODER
Defensa
Negación
Contención
Disuasión
Obligación
Intervención
Interferencia
Compromiso
USO DE LA INFLUENCIA
Inteligencia
Diplomacia Pública
Atracción (Soft power/ Poder invisible)
Comercio, Inversión y Globalización
Ayuda Exterior

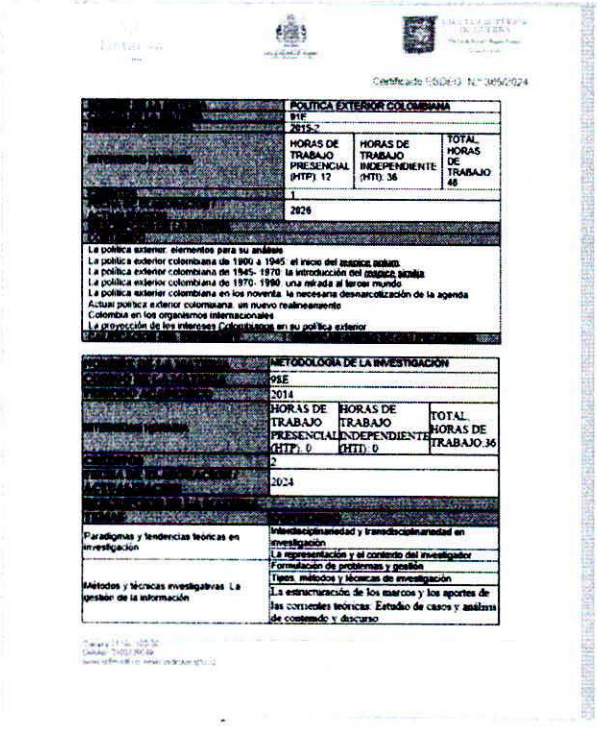


Certificado ESDEG N.° 366/2024

Influencia Económica
USO DE LAS RESTRICCIONES
Restricciones: Legislación internacional y ética
Organizaciones y regímenes internacionales
Alianzas y coaliciones
Cálculo de la Estrategia Nacional
Combinación de los Fundamentos

	ESTRATEGIA DE LA GUERRA		
	SSE		
	2015-2		
	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP):	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO: 54/180
	5		
	2026		

Introducción, el preludio hacia la guerra
LA Nación en Armas: La Revolución Francesa, la Guerra Napoleónica y la teoría de Jomini.
Clausewitz: desarrollando una teoría de la Guerra
Clausewitz: examinando la naturaleza y el comportamiento de la guerra.
La Guerra Civil Americana: La Nación en Armas
La Guerra Mundial: Nacionalismo y guerra
La teoría y Práctica del poder marítimo
La teoría y práctica del poder aéreo
El método indirecto: Lidell Hart
Segunda Guerra mundial: analizando la caída de Francia
Segunda Guerra mundial: Guerras Nacionales en dos frentes
La Guerra popular prolongada y Mao
Guerra anticolonial: Indochina y Argelia
La Edad Nuclear
Guerra limitada en Corea
La guerra de Vietnam
Guerra irregular
La Guerra de Kosovo analizando el empleo de la fuerza
Intervenciones y teoría guerra justa
Guerras asimétricas
Guerra de Irak
Las dimensiones futuras de la guerra



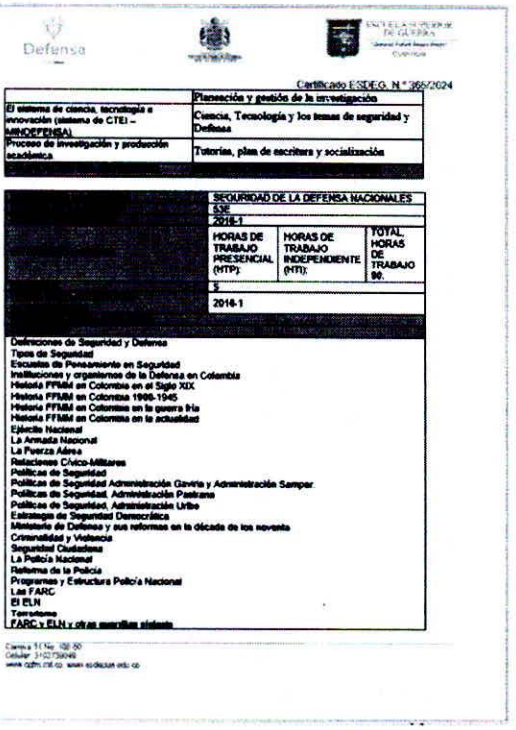
Certificado ESDEG N.° 366/2024

	POLITICA EXTERIOR COLOMBIANA		
	91F		
	2015-2		
	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP): 12	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI): 36	TOTAL HORAS DE TRABAJO 48
	1		
	2026		

La política exterior: elementos para su análisis
La política exterior colombiana de 1900 a 1945: el inicio del mapica aislado
La política exterior colombiana de 1945- 1970: la introducción del mapica aislado
La política exterior colombiana de 1970- 1990: una mirada al tercer mundo
La política exterior colombiana en los noventa: la necesaria desnarcotización de la agenda
Actual política exterior colombiana: un nuevo relanzamiento
Colombia en los organismos internacionales
La proyección de los intereses Colombianos en su política exterior

	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		
	0SE		
	2014		
	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP): 0	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI): 0	TOTAL HORAS DE TRABAJO:36
	2		
	2024		

Paradigmas y tendencias teóricas en investigación	Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en investigación La representación y el contexto del investigador
Métodos y técnicas investigativas. La gestión de la información	Formulación de problemas y gestión Tipos, métodos y técnicas de investigación La estructuración de los marcos y los aportes de las corrientes teóricas. Estudio de casos y análisis de contenido y discurso



Certificado ESDEG N.° 366/2024

	Planeación y gestión de la investigación
El sistema de ciencia, tecnología e innovación (sistema de CTEI – MINDEFENSA)	Ciencia, Tecnología y los temas de seguridad y Defensa
Proceso de investigación y producción académica	Tutorías, plan de escritura y socialización

	SEGURIDAD DE LA DEFENSA NACIONALES		
	SSE		
	2016-1		
	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP):	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 96.
	5		
	2016-1		

Definiciones de Seguridad y Defensa
Tipos de Seguridad
Escuelas de Pensamiento en Seguridad
Instituciones y organismos de la Defensa en Colombia
Historia FFMM en Colombia en el Siglo XIX
Historia FFMM en Colombia 1900-1945
Historia FFMM en Colombia en la guerra fría
Historia FFMM en Colombia en la actualidad
Ejército Nacional
La Armada Nacional
La Fuerza Aérea
Relaciones Cívico-Militares
Políticas de Seguridad
Políticas de Seguridad Administración Gaviria y Administración Samper
Políticas de Seguridad, Administración Pastrana
Políticas de Seguridad, Administración Uribe
Estrategia de Seguridad Democrática
Ministerio de Defensa y sus reformas en la década de los noventa
Criminalidad y Violencia
Seguridad Ciudadana
La Policía Nacional
Reforma de la Policía
Programas y Estructura Policía Nacional
Las FARC
El ELN
Terrorismo
FARC y ELN y otras guerrillas violentas

El narcotráfico Relaciones Colombia-Estados Unidos El Plan Colombia Dimensiones territoriales del conflicto Inteligencia Relaciones Colombia-Venezuela Relaciones Colombia-Ecuador Relaciones Colombia-Brasil Postconflicto Relaciones Colombia-Nicaragua
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE | **VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**

NOMBRE DE LA MATERIA	CATEDRA ESTATAL		
CODIGO DE LA MATERIA	56P		
PERIODO ACADEMICO	2014		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP): 0	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI): 0	TOTAL HORAS DE TRABAJO 18
CREDITOS	2		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
TEMA 0	**CONTENIDO**		
CATEDRA ESTATAL	CATEDRA ESTATAL		
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE	**VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**		

Defensa

Certificado ESDEG. N.° 365/2024

NOMBRE DE LA MATERIA	GEOPOLITICA, SEGURIDAD GLOBAL REGIONAL		
CODIGO DE LA MATERIA	90E		
PERIODO ACADEMICO	2016-1		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP):	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 54/108
CREDITOS	3		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
CONTENIDO			
FUNDAMENTOS GEOPOLITICOS Introducción y fundamentos geopolíticos Métodos de análisis geopolíticos Desarrollo político y económico El derrumbamiento del orden Tendencias actuales de la geopolítica SEGURIDAD GLOBAL Asia y seguridad nacional China y Occidente Seguridad Nacional China: contexto, retos y desafíos El análisis de la guerra interna. Estudio de caso: de Cachemira Japón y Corea: Contexto, retos y desafíos Europa y Occidente Intereses de la seguridad nacional en la region El contexto ruso Estrategia de Estados Unidos para Europa y Rusia El contexto del Medio Oriente. Choque de civilizaciones El Oriente Medio y Occidente. Estrategia hacia el futuro SEGURIDAD REGIONAL Apreciaciones regionales de América Latina. La dinamica integracionista de America del Sur			
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE	**VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**		

NOMBRE DE LA MATERIA	PROCESO POLITICO COLOMBIANO		
CODIGO DE LA MATERIA	92E		
PERIODO ACADEMICO	2016-2		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP):	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 36
CREDITOS	2		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
CONTENIDO			

Carrera 11 No. 102-80
Celular: 3102736049
www.esdeg.mil.co; www.esdegue.edu.co

Defensa

Certificado ESDEG. N.° 365/2024

El Surgimiento de Colombia como nación Partidos Políticos Terceros partidos Movimientos Sociales Participación electoral y elecciones Siglo XIX. Las guerras civiles Siglo XX. La Violencia Bandolerismo Las guerrillas Procesos de paz y amnistías Reformas del Estado Reformas constitucionales Gremios y centres de poder económico El narcotráfico y las mafias Los paramilitares Los paramilitares II La Iglesia Católica en Colombia
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE | **VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**

NOMBRE DE LA MATERIA	ESTRATEGIA MILITAR GENERAL Y OPERATIVA		
CODIGO DE LA MATERIA	44P		
PERIODO ACADEMICO	2016-2		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP)	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 72
CREDITOS	4		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
CONTENIDO			
Introducción a la Estrategia Militar Dirección estratégica para la guerra La conducción de la guerra La ejecución de la guerra: la estrategia operacional El uso de la fuerza en las relaciones internacionales El Estado Mayor y las operaciones conjuntas La organización territorial de la guerra La organización del mando La conducción de las operaciones terrestres La conducción de las operaciones navales La conducción de las operaciones aereas La logística militar Los niveles de la estrategia El estudio de las amenazas internas Las acciones en el teatro de la guerra Las acciones en el teatro de operaciones			

Carrera 11 No. 102-80
Celular: 3102736049
www.esdeg.mil.co; www.esdegue.edu.co

Defensa

Certificado ESDEG. N.° 365/2024

El planeamiento de la defensa El planeamiento estratégico II Nivel El planeamiento de la Campaña Estudio de caso: Las zonas de rehabilitación La estrategia contra el terrorismo Las operaciones de inteligencia La acción integral La guerra de información La apreciación estratégica militar Estudio de caso regional: marco estratégico Estudio de caso regional: planeamiento Estudio de caso regional: coordinación interinstitucional y apoyos
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE | **VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**

NOMBRE DE LA MATERIA	DERECHOS HUMANOS, DIH Y DICA		
CODIGO DE LA MATERIA	5P		
PERIODO ACADEMICO	2018-6		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP):	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI):	TOTAL HORAS DE TRABAJO 18
CREDITOS	1		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026-1		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
CONTENIDO			
Los Fundamentos de los Derechos Humanos Los Derechos Humanos El Derecho Internacional Humanitario La Corte Penal Internacional y los tribunales Ad-hoc La Corte Interamericana de Derechos Humanos (el sistema regional) Los derechos humanos en Colombia Los Derechos Humanos en situaciones de conflicto armado Temas fundamentales del derecho internacional: neutralidad, beligerancia, zonas desmilitarizadas			
CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE | **VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES**			

Carrera 11 No. 102-80
Celular: 3102736049
www.esdeg.mil.co; www.esdegue.edu.co

NOMBRE DE LA MATERIA	ECONOMIA, PRESUPUESTO E INVERSION EN LA FUERZA PUBLICA		
CODIGO DE LA MATERIA	639		
PERIODO ACADEMICO	2016-2		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP)	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	TOTAL HORAS DE TRABAJO 36
CREDITOS	2		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2026		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
CONTENIDO			
El concepto y el método de la Economía Los instrumentos del análisis económico: el método inductivo y el deductivo Los problemas económicos: la escasez y la necesidad Macroeconomía 1: Los mercados Macroeconomía 2: teorías económicas Macroeconomía 3: El sector exterior Macroeconomía 4: ciclos económicos El Estado y el análisis económico El presupuesto Nacional La presupuestación en Defensa y seguridad La inversión en Defensa y seguridad El gasto Publico en Defensa Determinantes del gasto militar La industria de defensa Economía de las alianzas militares: el caso de la OTAN La cooperación internacional en seguridad y defensa Balance y perspectivas de la economía de defensa			
CALIFICACION DEL ESTUDIANTE	VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES		

NOMBRE DE LA MATERIA	TRABAJO DE INVESTIGACION		
CODIGO DE LA MATERIA	759		
PERIODO ACADEMICO	2014		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP): 0	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI): 0	TOTAL HORAS DE TRABAJO 60
CREDITOS	5		
FECHA DE ELABORACION / ACTUALIZACION	2024		
DESCRIPCION DE LA MATERIA			
TEMAS	**CONTENIDO**		
TRABAJO DE INVESTIGACION	TRABAJO DE INVESTIGACION		
CALIFICACION DEL ESTUDIANTE	VERIFICAR ANEXO DE CALIFICACIONES		

Certificado ESDEG N.° 366/2024

CR OSCAR OTONIEL TORRES CONDE
Vicedirector Académico
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto

TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO
Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

CR. WALTER HUGO AGREDA HINCAPIE-
Jefe Departamento Admisiones y Registro

ANEXO 08

Solictud restabecimiento de correo institucional Resumir este correo electrónico

PS. Mary Luz Vargas Guzman

Para: O PS. Miguel Angel Corredor Novoa

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 7/05/2026 13:5

Buenas tardes Miguel, me permito solicitar su apoyo para la revisión del correo institucional de la Estudiante del tercer semestre de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales cohorte regular la cual presenta problemas al ingreso.

COBALEDA SUAREZ KATHERYNE NIGEERETH

Covaledakatheryne@gmail.com

Cc 38141498

Cordialmente,

Cordialmente,

PS. MARY LUZ VARGAS GUZMAN
Apoyo Gestión Administrativa
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Correo: mary.vargasg@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Envío de ayudas académicas – Exámenes orales (Tercer semestre). Resumir este correo electrónico

PS. Mary Luz Vargas Guzman

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Edwin David Alegre Angel; Cristhian Guillermo Benavides Narvaez; PS. Viviana Alejandra Calles Arias; Sebastian Alejandro Camargo Gamboa; **y 9 más**

Mié 6/05/2026 14:05

CC: PS. Lyda Jazmin Zamora Montañez

EXAMENES ORALES TERCER SEMESTRE-2026.pptx

Estimados estudiantes del Segundo semestre de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, me permito compartir con ustedes las ayudas que contienen las preguntas correspondientes a los exámenes orales de su semestre.

Quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,

PS. MARY LUZ VARGAS GUZMAN
Apoyo Gestión Administrativa
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Correo: mary.vargasg@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Responder Responder a todos Reenviar

solicitud verificacion cuentas desbloqueo de cuenta Resumir este correo electrónico

Contraseña: **Escuela2026***

Al ingresar le pedirá una nueva contraseña.

Ocultar historial de mensajes

PS. Mary Luz Vargas Guzman
Para: PS. Miguel Angel Corredor Novoa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Lun 4/05/2026 15:50

Hola Miguel por fa este estudiante de Maestria en Seguridad y Defensa Nacionales, tiene bloqueada la Black board , y el correo institucional paraece que lo hackearon sumerce es tan amable de verificarlo haber que sucedio .

Gracias.

JUAN CARLOS VILLLAMIZAR ALARCON
CC 79745839
j.villamizar@umain.transiciones

Cordialmente,

PS. MARY LUZ VARGAS GUZMAN
Apoyo Gestión Administrativa
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Correo: mary.vargasg@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

solicitud desbloqueo de correo Resumir este correo electrónico

PS. Mary Luz Vargas Guzman
Para: PS. Miguel Angel Corredor Novoa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Lun 4/05/2026 14:06

Hola Miguel buenas tardes, me permito solicitar sea desbloqueado o revisado el correo institucional del estudiante del III semestre de la Maestria en Seguridad y Defensa Nacionales cohorte regular **SEBASTIAN ALEJANDRO CAMARGO GAMBOA** CC. 1005339055.

Correo Institucional : alejocamargofr@gmail.com

Cordialmente,

PS. MARY LUZ VARGAS GUZMAN
Apoyo Gestión Administrativa
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Correo: mary.vargasg@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

PS. Miguel Angel Corredor Novoa
Cordial saludo. Se restablece la contraseña del correo sebastian.camargo@esdeg.edu.co por: Contraseña: Escuela2026* Al ingresar le pedirá una nueva contrase... Lun 4/05/2026 14:18

Anexo 09

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO ASISTENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN / CURSOS / DIPLOMADOS Y DEMAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Programa académico y/o curso:		Proceso / Dependencia:	
TERCER SEMESTRE 2026-1		**MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**	
Fecha: **24/04/2026**	Hora: **14:55 A 16:25**	Lugar: **EDIFICIO AULAS ESDEG**	Aula: 301

					Firma	Observaciones
1	CV	ALEGRE ANGEL SEBASTIÁN DAVID	1152209230			
2	CV	BENAVIDES NARVAEZ CRISTHIAN GUILLERMO	1010239614			
3	CV	CALLES ARIAS VIVIANA ALEJANDRA	1104704314			
4	CV	CAMARGO GAMBOA SEBASTIAN ALEJANDRO	1005339055			
5	CV	CERON NARVAEZ LIBARDO	1061758546			
6	CV	COBALEDA SUAREZ KATHERYNE NIGEERETH	38141498			
7	CV	ESPARZA RHENALS MIREYA	51738469			
8	CV	GUTIERREZ MARIÑO NELSON OLINTO	79753170			
9	SV(EJC)	MALLAMA CASTILLO HERNÁN DAVID	87061091			
10	CV	TRIANA URIBE LUIS CARLOS	91078606			
11	CV	USCATEGUI PASTRANA JULIAN	1020844939			
12	CV	SOLANO OSORIO LUIS ALBERTO	1014217085			
13	CV	VILLAMIZAR ALARCON JUAN CARLOS	79745839			

*Nota 1: Si su nombre no se encuentra en la lista favor dirigirse al programa, no se permite incluir a mano el nombre del estudiante en este registro.
*Nota 2: Ningún docente puede certificar la asistencia de los estudiantes a clase.
*Nota 3: La ESDEG en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceras a través de los diferentes canales de recolección de información.

			Firma
ELECTIVA	**14:55 A 16:25**	VICENTE TORRIJOS	

Monitor (Grado, nombres y apellidos):	Firma:
Jefe Departamento y/o Jefe de Programa TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	Firma:

Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO ASISTENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN / CURSOS / DIPLOMADOS Y DEMAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Programa académico y/o curso: **SEGUNDO SEMESTRE 2026-1**		Proceso / Dependencia: **MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**	
Fecha: **24/04/2026**	Hora: **10:35 a 12:05**	Lugar: **EDIFICIO AULAS ESDEG**	Aula: 303

No.	Grado	Nombres y apellidos	Documento identificación	Horas (Marcar "X") 1	2	3	4	5	6	7	8	Firma	Observaciones
1	CV	FRANCO GARCIA JENNY MELISSA	1098660111	X	X								
2	CV	MEJIA ZAPATA ANA MILENA	37900177	X	X								
3	CV	MORALES GONZALEZ TATIANA ELIZABETH	1020759321	X	X								
4	CV	ORTEGA OROZCO ERICA INDIRA	52483751	X	X								
5	CV	PARADA PINILLA SANTIAGO	1001094186	X	X								
6	CV	RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE ANDRES	1116547454	X	X								
7	CV	ROMERO BLANCO OSCAR DARIO	1059988273	X	X								
8	CV	ZAMBRANO FLOREZ STEPHANE	1016048638	X	X								

*Nota 1: Si su nombre no se encuentra en la lista favor dirigirse al programa, no se permite incluir a mano el nombre del estudiante en este registro.
*Nota 2: Ningún docente puede certificar la asistencia de los estudiantes a clase.
*Nota 3: La ESDEG en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

Materia / asignatura / tema / módulo	Hora de clase	Docente / Instructor / Facilitador (Nombres y apellidos)	Firma
FORMACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA	**10:35 a 12:05**	ANDRES FELIPE CARDONA	

Monitor (Grado, nombres y apellidos): Santiago Parada Pinilla	Firma:
Jefe Departamento y/o Jefe de Programa TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	Firma:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO ASISTENCIA A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN / CURSOS / DIPLOMADOS Y DEMAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Programa académico y/o curso: **PRIMER SEMESTRE 2026-1**		Proceso / Dependencia: **MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES**	
Fecha: **24/04/2026**	Hora: **14:55 A 16:25**	Lugar: **EDIFICIO AULAS ESDEG**	Aula: 302

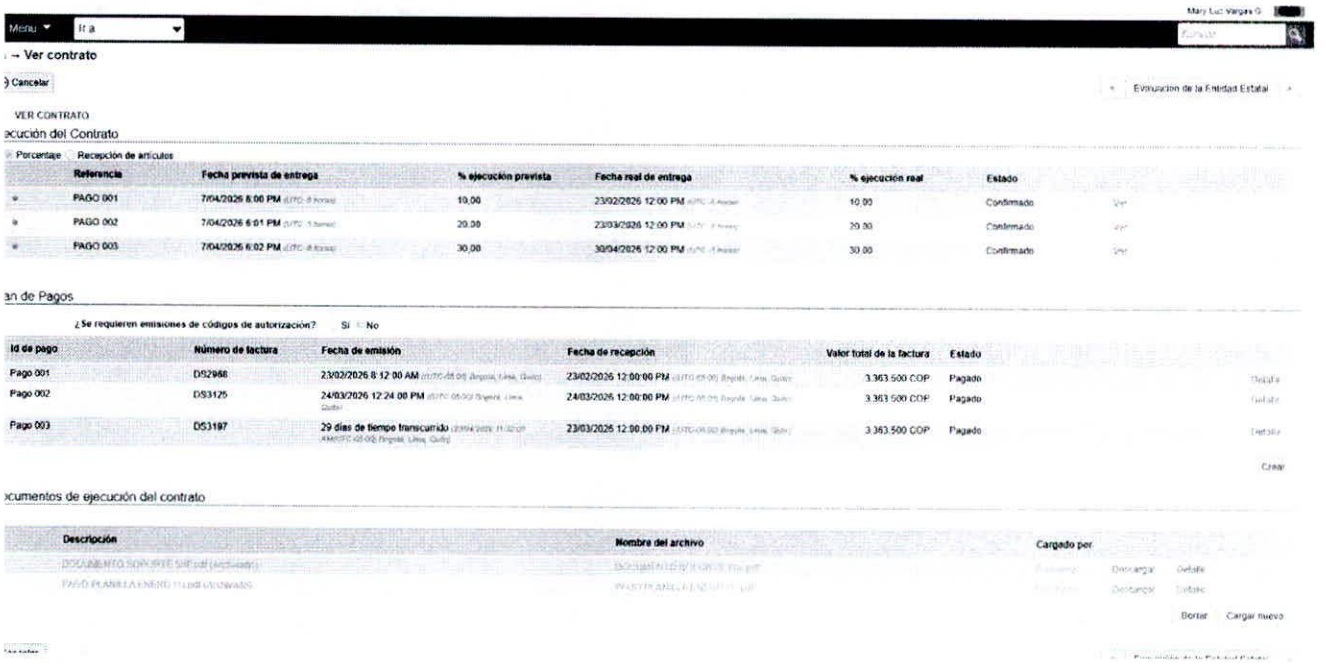
No.	Grado	Nombres y apellidos	Documento identificación	Horas (Marcar "X") 1	2	3	4	5	6	7	8	Firma	Observaciones
1	CV	CEDEÑO RAMIREZ JEREMY DAVID	1192772211										
2	CR(R)	OROZCO BECERRA EDIE FERNANDO	16892761										
3	CV	CAICEDO LOPERA DANIEL FELIPE	1000454929										
4	CV	JIMENEZ MUÑOZ OSCAR DARIO	1065835574										
5	CV	JIMENEZ VAQUIRO MARIA NATALIA	1001317087										

*Nota 1: Si su nombre no se encuentra en la lista favor dirigirse al programa, no se permite incluir a mano el nombre del estudiante en este registro.
*Nota 2: Ningún docente puede certificar la asistencia de los estudiantes a clase.
*Nota 3: La ESDEG en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

Materia / asignatura / tema / módulo	Hora de clase	Docente / Instructor / Facilitador (Nombres y apellidos)	Firma
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	14:55 A 16:25	JONNATHAN JIMENEZ	

Monitor (Grado, nombres y apellidos): Daniel Felipe Caicedo Lopera	Firma:
Jefe Departamento y/o Jefe de Programa TC. DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTRO	Firma:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."


Menu
Ir a
→ Ver contrato
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
ecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Referencia
Fecha prevista de entrega
% ejecución prevista
Fecha real de entrega
% ejecución real
Estado
PAGO 001
7/04/2026 6:00 PM
10,00
23/02/2026 12:00 PM
10,00
Confirmado
PAGO 002
7/04/2026 6:01 PM
20,00
23/03/2026 12:00 PM
20,00
Confirmado
PAGO 003
7/04/2026 6:02 PM
30,00
30/04/2026 12:00 PM
30,00
Confirmado
an de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
DS2988
23/02/2026 8:12:00 AM
23/02/2026 12:00:00 PM
3.363.500 COP
Pagado
Pago 002
DS3125
24/03/2026 12:24:00 PM
24/03/2026 12:00:00 PM
3.363.500 COP
Pagado
Pago 003
DS3197
29 días de tiempo transcurrido
23/03/2026 12:00:00 PM
3.363.500 COP
Pagado
Crear
ocumentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo